



Acuerdan Cámaras del Congreso abatir el rezago legislativo, la parálisis y el burocratismo para aprobar leyes y minutas pendientes

Las cámaras de Senadores y Diputados acordaron este jueves trabajar de forma conjunta y coordinada, para abatir el rezago, la parálisis y el burocratismo legislativo, que mantiene en la congeladora diversas minutas aprobadas ya en la cámara de origen, pero que duermen el sueño de los justos en la colegisladora.

Las mesas directivas de ambas cámaras del congreso se reunieron en el senado, para establecer un plan de trabajo que permita identificar un paquete de reformas, leyes, nombramientos y sentencias de la corte, que están atoradas y que requieren ser destrabadas para concluir el proceso legislativo y ser enviadas al ejecutivo para su entrada en vigor.

Se trata dijeron Alejandro Armenta y Santiago Creel, de avalar en los próximos días, incluso, de ser necesario periodos extraordinarios, un amplio paquete minutas que sean del interés de ambas cámaras del parlamento mexicano.

De entrada, Santiago Creel, presidente de la cámara baja, adelantó que en la próxima reunión el 28 de febrero, se intercambiaran las minutas que las juntas de coordinación política de ambas cámaras definan como prioritarias, después se establecerá todo el calendario para llevar a buen término las mismas.

“Las mesas directivas de ambas cámaras del congreso se han instalado en sesión permanente para romper el burocratismo legislativo, ese es el objetivo y esa es la función de la instalación de estas mesas de manera permanente”



Mencionó que en una próxima reunión habrá ya un acuerdo definitivo sobre el listado de minutas y un calendario a seguir y se identificará con precisión el inventario de omisiones legislativas desde el punto de vista de las resoluciones que ha enviado la Suprema Corte de Justicia de la Nación a ambas cámaras.

Alejandro Armenta, presidente del Senado, mencionó que este ejercicio es resultado de los consensos que hubo en comisiones y que con criterio, principalmente, de unanimidad y de equilibrio parlamentario, se agrupan un conjunto de minutas.

“Esto lo hacemos sin ningún sentido de anteponer intereses partidarios a los intereses nacionales o individuales, estamos las y los legisladores de ambas cámaras haciendo un esfuerzo de sensibilidad y de voluntad política porque el centro de nuestras atenciones son las y los mexicanos en el ejercicio pleno de sus derechos”.

Durante la reunión, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, declaró que “este es un encuentro afortunado, porque en ambas cámaras tenemos minutas con proyecto de decreto que no hemos logrado sacar adelante o aprobar”.

Dijo que el propósito es ir “intentando lograr acuerdos, para poner en discusión veinte proyectos de decreto de la Cámara de Diputados, veinte proyectos de la Cámara de Senadores en los que tengamos interés los grupos parlamentarios”. Se anunció una segunda reunión, que será en la Cámara de Diputados, el 28 de febrero próximo.

<https://enfoquenoticias.com.mx/acuerdan-camaras-del-congreso-abatir-el-rezago-legislativo-la-paralisis-y-el-burocratismo-para-aprobar-leyes-y-minutas-pendientes/>